



## Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

---

211 E. Calle 43, Suite 903, Nueva York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 9866842

### **Intervención durante el 51° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

#### **Tema 3**

**Embajador Jorge Urbina Ortega**  
**Representante Permanente de Costa Rica**  
**28 de febrero de 2007**

Sra. Presidenta,

Mi Delegación se congratula de verla presidir el 51° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Le reiteramos nuestro total apoyo a Usted y a la Mesa, durante la gestión de los trabajos de esta Comisión.

Costa Rica hace suyas las palabras pronunciadas el lunes por la distinguida delegación de Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China, así como por la Distinguida Delegación de Guyana, en nombre del Grupo de Río. Deseamos, al mismo tiempo, compartir algunas reflexiones sobre el problema de la feminización de la pobreza. Punto que merece especial atención en virtud de sus múltiples ramificaciones y consecuencias.

Sra. Presidenta,

No es por obra del azar que de los 1500 millones de personas que viven con menos de 1 dólar al día, la mayoría son mujeres. Esta realidad se torna todavía más crítica al verificar que dicho fenómeno golpea aún en mayor proporción a las niñas. Debemos reconocer con dolor, que en nuestro mundo la pobreza tiene rostro de mujer.

El gobierno costarricense realiza grandes esfuerzos para combatir la pobreza y, con miras a erradicarla, ha puesto en marcha proyectos de inclusión social y promoción de la educación, particularmente enfocados a la atención de las mujeres y las niñas. Estamos convencidos de que la educación es la principal herramienta para superar la pobreza.

Sra. Presidenta,

Costa Rica incluyó, como precepto constitucional, la educación gratuita y obligatoria para niños de ambos sexos desde 1869. Nuestra historia nos ayudó a comprender, hace ya 57 años cuando abolimos el ejército como institución permanente, que es mejor abrir escuelas que cuarteles. Por esta razón la educación en nuestro país tiene una asignación constitucional del 6% del PIB y el gobierno costarricense realiza

esfuerzos adicionales para incrementar este porcentaje al 8% y así beneficiar cada vez más niñas y niños, convencido del efecto transformador de la educación en el futuro.

A pesar de estos y otros importantes logros en materia de desarrollo sostenible, y en particular de desarrollo social, los retos que tenemos por delante son enormes.

Esta situación es compartida por muchos países en desarrollo, en los que la voluntad política existe, pero faltan los recursos para materializar esos compromisos. En este contexto, mi país promueve, como lo anunció hace unos meses el Presidente Arias en la Asamblea General, una iniciativa dirigida a la comunidad internacional, y en particular al mundo desarrollado, para crear mecanismos de condonación de deudas y apoyo financiero a los países subdesarrollados que inviertan cada vez más en salud, educación, protección ambiental y vivienda para su pueblo, y cada vez menos en armas y soldados. Esto es lo que se ha dado en llamar el Consenso de Costa Rica y esperamos sea una iniciativa que genere el apoyo de toda la comunidad de naciones.

Sra. Presidenta,

Nuestra propuesta plantea un cambio en el esquema actual de la cooperación para el desarrollo, de manera tal que la comunidad internacional premie también a los países que gastan con ética, invirtiendo en Desarrollo Social para sus habitantes y no solamente a los países que gastan con orden.

Estos mecanismos deberían ir desde la condonación total de la deuda externa hasta canjes de deuda diseñados a cumplir objetivos específicos, como en este caso, la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña en los países en vías de desarrollo.

Sra. Presidenta,

Para erradicar la pobreza mundial, Costa Rica entiende que debemos atender prioritariamente la injusta carga que soportan las mujeres y las niñas. Debemos trabajar por el cumplimiento de los compromisos asumidos tanto en la Plataforma de Acción de Beijing como en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, conscientes de que a través de la inversión social en las mujeres y las niñas, se genera un efecto multiplicador en la sociedad en su conjunto. Para mi Delegación, el papel de las mujeres como motores del desarrollo y agentes de cambio, es un hecho irrefutable.

Proponemos este consenso, con el convencimiento de que necesitamos de recursos adicionales que sean usados con transparencia, efectividad y sobre todo con ética. Hacemos un llamado a la solidaridad y a la responsabilidad de la comunidad internacional, para que en un espíritu de unidad se nos permita combatir efectivamente el cáncer de la pobreza y de la desigualdad.

En conclusión, Costa Rica ofrece su apoyo y trabajo para saldar la deuda histórica con las mujeres y las niñas, mediante la eliminación del perverso fenómeno de la

feminización de la pobreza, como una de las peores formas de discriminación y violencia en su contra.

Muchas Gracias.